



## CAMPEONATO DE VERANO 2016

1. **REGLAS.** Las regatas se regirán por las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 y las prescripciones de la Autoridad Nacional de la República Argentina.

2. **CLASES INTERVINIENTES:** PHRF.-

SERIE A	de 27.5 en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 16.8 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de CIC
SERIE S	sin spinaker

3. **INSCRIPCIONES.** Se realizarán en el club organizador. El valor de la inscripción será de \$100 por barco.

4. **AVISO A LOS COMPETIDORES.** Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Aviso a los competidores ubicado en la sede del club organizador y/o en la pizarra del Oficial de Regata acompañado con el izado de la bandera CIS “L”.

5. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.** Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará en el Tablero Oficial de Aviso a los competidores 2 hs antes de la primer largada del día, excepto los cambios en el programa de regatas que se publicará antes de las 20 hrs. del día anterior a que tengan efecto.

6. **PROGRAMA DE LAS REGATAS:** El campeonato consta de CUATRO regatas, será válido con solo una regata disputada.

Si la comisión de regatas considera poco probable que las regatas se completen como se programó, se podrá correr una regata extra por día, sin variar el número total de regatas.

REGATA	FECHA	RECORRIDO	HORA PARTIDA (ARG)
1º	27/02/2016	A determinar	16:00 Hs. Partida
2º	27/02/2016	A determinar	A Continuación
3º	28/02/2016	A determinar	10:00 Hs. Partida
4º	28/04/2016	A determinar	A Continuación

7. **DESCARTES:** No habrá descartes

8. **ZONA DE REGATA:** Río Uruguay, frente a la ciudad de Concepción del Uruguay.

9. **RECORRIDOS:**

- a. **RECORRIDO 1** :las marcas se deberán dejar por babor
  - i. **SERIES A Y B:** Partida, Boya A, Boya C , Llegada.
  - ii. **SERIES C,D M y S:** Partida, Boya A, Boya B , Llegada
- b. **RECORRIDO 2** :las marcas se deberán dejar por estribor
  - i. **SERIES A Y B:** Partida, Boya C, Boya A , Llegada.
  - ii. **SERIES C,D M y S:** Partida Boya B, Boya A , Llegada

10. **CAMBIO DE RECORRIDO:** quedara a criterio del oficial de día

11. **LINEA DE PARTIDA** Estará determinada por el mástil de la lancha de C. de R. y una boya inflable. Frente a Banco Pelay

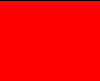

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

[yce@yce.org.ar](mailto:yce@yce.org.ar)

[www.yce.org.ar](http://www.yce.org.ar)

**12. LINEA DE LLEGADA** estará determinada por el mástil de la lancha de C. de R. y una boya inflable. Frente a Banco Pelay

**13. ORDEN DE LAS PARTIDAS**

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
A y B	Bandera Roja 	Primer partida
M,D,C y S	Bandera Amarilla 	Segunda partida

**14. SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA.**

Antes de dar una señal de atención la C.R. podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	"P", "I", "Z", "Z" con "I" o "NEGRA", 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de Clase, 1 sonido.	0

**15. LIMITE DE TIEMPO**

a. **Quedara a criterio del oficial de día excepto el punto B**

b. Para que los demás barcos de cada serie lleguen: 15 minutos desde la llegada del primer barco de su serie. Los que no cumplan con este límite serán considerados DNF

Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

**16. PROTESTAS** Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C.R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.

**17. FALTA DE AGUA**

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).

**18. AGUAS LIMPIAS** Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.

---

19. CROQUIS FONDEO DE BOYAS

